

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2016

00430

Expediente Nº 14.145/15

VISTO la Resolución Nº 188-CD-2015, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Ing. María Fernanda GABÍN en la cátedra “Costos Industriales” - “Formulación y Evaluación de Proyectos” de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo del corriente año; y

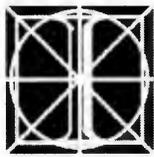
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0815/16 la Ing. GABÍN eleva el informe correspondiente a la adscripción desarrollada.

Que el docente Responsable de Cátedra, Ing. José Hugo CERIANI, y el Supervisor de la Adscripción, Ing. Osvaldo Luis PACHECO, elevan el informe correspondiente, por Nota Nº 1725/16, en el cual manifiestan que la Ing. GABÍN “ha cumplimentado satisfactoriamente con su plan de Adscripción como Profesional Graduado Adscripto en las Cátedras Costos Industriales (Primer Cuatrimestre lectivo 2015) y Formulación y Evaluación de Proyectos (Segundo Cuatrimestre lectivo 2015) del cuarto año de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período Abril 2015 a Marzo 2016”.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar la adscripción de la Ing. GABÍN.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014, vigente al momento de autorizarse la adscripción.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.145/15

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 224/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2016)

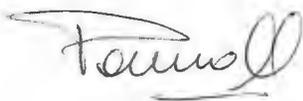
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Ing. María Fernanda GABÍN, como Graduada, en la cátedra "Costos Industriales" - "Formulación y Evaluación de Proyectos" de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. María Fernanda GABÍN; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Ingenieros José Hugo CERIANI y Osvaldo Luis PACHECO –en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción, respectivamente-; a los Departamentos Personal y Docencia, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para

 su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00430** -CD-2016



DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa